

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 19 de junio de 2013 en Francisco Alberich S.A., en el de Castellbisbal (Vallès Occ.), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, destinada a análisis de metales por fluorescencia de rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Direcció General d'Energia i Mines, del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 04.10.2012.

Que la inspección fue recibida por don técnico de prevención de riesgos laborales, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- La instalación consistía en un armario cerrado con llave, en la sala de oficinas. La dependencia disponía de acceso controlado.

- En el interior del armario se encontraban, dentro de su maleta de transporte, los siguientes equipos portátiles de fluorescencia por rayos X:

- Uno de la firma modelo con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 100 μ A, en cuya etiqueta de identificación se leía: nº de serie 16395, fecha 15.08.2007.
- Uno de la firma modelo con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 100 μ A, en cuya etiqueta de



identificación se leía: [redacted] nº de serie
59798, fecha 31.12.2010.-----

- El equipo [redacted] modelo [redacted] dispone de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y botón en la parte superior y un enclavamiento que impide su funcionamiento si no se encuentra en contacto con una muestra próximo a la muestra de análisis. Se comprobó el correcto funcionamiento del enclavamiento del equipo y las luces indicadoras del equipo.-----

- El equipo [redacted] modelo [redacted] dispone de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y un enclavamiento que impide su funcionamiento si no se encuentra en contacto con una muestra próximo a la muestra de análisis. Se comprobó el correcto funcionamiento del enclavamiento del equipo y las luces indicadoras del equipo. El botón de la parte superior del equipo está desactivado.-

- De los niveles de radiación medidos con los equipos radiactivos en condiciones normales de funcionamiento no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Del equipo [redacted] modelo [redacted] estaba disponible el certificado de calibrado inicial y el manual de funcionamiento.-----

- El equipo [redacted] modelo [redacted] se había recibido en la instalación el 11.01.2013. Estaba disponible el manual de funcionamiento. No estaba disponible el certificado de control de calidad ni el el certificado de calibrado inicial.-----

- El protocolo escrito de la revisión de los equipos radiactivos realizado por los trabajadores de la instalación era incompleto. Las últimas revisiones realizadas a los equipos son de fechas 29.11.2012 (1 equipo) y 15.05.2013 (2 equipos).-----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [redacted] modelo [redacted] número de serie 1592, calibrado en el [redacted] en fecha 15.06.2009. Estaba disponible su certificado de calibración expedido por el [redacted]-----

- El programa de verificación y calibración del detector de medida de radiación era incompleto. La última verificación es de fecha 15.05.2013.-----

- Estaban disponibles 2 licencias de operador en vigor.-----

- Estaba disponible 1 solicitud de 17.06.2013, de concesión de licencia de supervisor a nombre de [redacted].-----

- En fecha 30.01.2013 se dio de baja en la instalación el supervisor [redacted]-----

- Estaban disponibles 3 dosímetros para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación. Uno de los dosímetros personales estaba asignado a [REDACTED]-----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----
- Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaban disponibles los registros correspondientes.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el diario de la instalación, en el que figuraban los desplazamientos de los equipos.-----
- En el diario de operación figuraba una anotación conforme el 20.02.2011 se había impartido el curso de formación a los trabajadores expuestos. No estaba disponible el contenido del curso ni el registro de los asistentes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de junio de 2013.

Firmado:

[REDACTED SIGNATURES]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Francisco Alberich S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/6/IRA/2939/2013 realizada el 19/06/2013, a la instalación radiactiva Francisco Alberich SA, sita en [redacted] de Castellbisbal, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [redacted] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 10 de julio de 2013

